

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 13 de mayo de 1988, aprobó la convocatoria de subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Proyecto: Construcción de la Ronda del Tamarguillo tramo Avda. de Ramón y Cajal-Universidad Laboral. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 179.413.919 Ptas.

Fianza provisional: 3.588.278 Ptas.

Fianza definitiva: 8.970.696 Ptas.

Clasificación: Grupo A-2 Categoría e.

Grupo B-3 Categoría e.

Grupo C-4 Categoría e.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión Administrativa, sesión Administración General, del Departamento de Asuntos Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación nº 24, 5ª planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y exomnadas, en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactados en español, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en Plaza de la Encarnación nº 24, 410003-Sevilla, siendo la fecha límite para su presentación el día 24 de junio de 1988. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificada por R.D. 2.528/86 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresa, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Treinta días siguientes a la fecha de adjudicación provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12 horas del día 30 de junio de 1988 en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de Las Comunidades Europeas: 19 de mayo de 1988.

Documentación y procedimiento: La documentación a presentar por los contratistas, así como el procedimiento se regirán por lo dispuesto en los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión de Gobierno el 13 de mayo de 1988.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de con domicilio en
 tfo: y D.N.I. núm en nombre
 enterado del proyecto, presupuesta, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el Boletín Oficial
 Núm. de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 13 de mayo de 1988.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, P.D. El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso (PP. 486/88).

El Presidente del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

HACE SABER:

Que habiendo sido aprobado el Pliego de Condiciones económico administrativas que ha de regir en el concurso para la contrata-

ción de las obras de construcción de un Palacio de Exposiciones y Congresos en Granada y sometido el citado Pliego a información pública para oír reclamaciones sin que se haya producido ninguna, por medio del presente se convoca la licitación correspondiente con arreglo a las particularidades siguientes.

1. Objeto y Tipo de la mismo.

La contratación mediante concurso público de las obras de construcción de un Palacio de Exposiciones y Congresos en Granada, con arreglo al Proyecto redactado por los Arquitectos D. Juan Daniel Fullaondo Errazu, D^a. M^a. Jesús Muñoz Pardo y D. José Ibóñez Berbel con presupuesto tipo de licitación que se eleva a la cantidad de cuatro mil novecientos diecisiete millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, que incluye la ejecución material de las mismas, gastos generales, beneficio industrial y 12% de IVA.

2. Plazo de ejecución de la Obra y fecha prevista para su iniciación.

Las obras objeto de este concurso deberán ser ejecutadas en el plazo de treinta meses, contados a partir del replanteo de las mismas, previa la firma del oportuno contrato que se formalizará bajo la fe del Secretario del Consorcio.

3. Gastos e impuestos.

Los gastos (incluidos impuestos) serán de cuenta del adjudicatario.

4. Examen del proyecto.

El expediente relacionado con este concurso se puede examinar o diario en horas de 10 a 14 en la Secretaría del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada (Plaza del Carmen - Secretaría General).

5. Garantías.

Las Empresas que deseen concurrir a este concurso deberán de unir a su oferta el justificante acreditativo de haber depositado la garantía provisional exigida por importe de cuarenta y nueve millones doscientas sesenta mil novecientos cuarenta y cinco pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82.1 y 2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva que deberá constituir el contratista, en el plazo de diez días a partir de la fecha de adjudicación, se calculará aplicando el mismo precepto citado anteriormente.

6. Clasificación como contratista de obras.

Las empresas que pretendan concurrir a este concurso deberán estar en posesión de la clasificación como contratista de obras del Estado en los Grupos generales previstos por el artículo 289 del Reglamento de Contratación del Estado, y en los subgrupos siguientes:

- A) Movimiento de tierras y perforaciones en los números 1 y 2.
- C) Edificaciones, en los números 1 al 9, ambos inclusive.
- G) Viales y pistas, 6.
- I) Instalaciones eléctricas en los números 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
- J) Instalaciones mecánicas números 1, 2, 4 y 5.
- K) Especiales en sus números 1, 2, 5, 6 y 9.

En los casos de los Grupos A, C, y G se exigirá la categoría F de las previstas en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1968, rectificada, por la de 15 de octubre de 1987.

En los casos de los Grupos I, J y K se exigirá la categoría E.

7. Modelo de proposición.

Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español y ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. actuando en nombre de (propia o en representación de) enterado de los Pliegos de condiciones económico administrativas y técnicas, así como del Proyecto de construcción de un Palacio de Exposiciones y Congresos en la ciudad de Granada que acepta íntegramente, se compromete a la ejecución de las obras referidas en la suma de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de ejecución de las obras en sí, más los gastos generales y el beneficio industrial, cuya suma se incrementará con el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la que hace un total para esta propuesta de pesetas y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobada.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las Condiciones que rigen en este Concurso manifestando conocerlas así como también los particulares relacionados con el Proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

8. Plazo de admisión de ofertas

Las ofertas relacionadas con este concurso deberán ir incluidas en cuatro sobres. El primero, denominado sobre A, contendrá la documentación relativa a la capacidad para contratar e incluirá en el mismo la documentación exigida por del artículo 19 del Pliego de Condiciones Económica Administrativas. El sobre B, que se titulará Referencias y que contendrá como mínimo la documentación expresada en el referido artículo 19 del Pliego. El sobre C, denominado Proposición técnica, incluirá la documentación exigida en el apartado correspondiente del repetida artículo y finalmente el sobre D, en el que contendrá la proposición económica. Las proposiciones se

presentarán en la Secretaría del Consorcio, desde la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas hasta las trece horas del día 28 de junio próximo. La apertura de las plicas presentadas se hará el día 29 a la una de la tarde ante la Mesa constituida al efecto y de la que formarán parte como Presidente el del Consorcio, un Vocal de la Junta General del Grupo de representación de la Junta de Andalucía, asistidos por el Secretario del Consorcio.

9. Resolución del concurso.

El concurso será resuelto por la Junta General del Consorcio, a propuesta de una Comisión Especial definida y concretada en el artículo 21 del Pliego de Condiciones Económica Administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las Empresas nacionales o extranjeras que puedan estar interesadas en concurrir al concurso que por medio del presente se convoca.

Granada, 12 de mayo de 1988.— El Presidente del Consorcio.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 212/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.137, «Matilde», sección c, 82, Fonelas, Gobernador, Huelago, Morelabor y Pedro Martínez.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de febrero de 1988.—El Delegado, José Prados Osuna.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 325/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.144, «San Antonio», dolomías y mármol, 18, Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de marzo de 1988.— El Delegado, P.A. La Secretaría General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 419/88).

La Delegación Provincial de Economía e Industria de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.152, «Charches», sección c), 190, Charches.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de abril de 1988.— El Delegado, P.A. La Secretaría General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato Profesional de Auxiliares Sanitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º apartado 1, del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por lo que se regula el régimen de depósitos de estatutos de los sindicatos de trabajadores de Andalucía, en relación con su artículo 4º de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 9 de mayo de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato Profesional de Auxiliares Sanitarios, por extender su ámbito territorial a la Comunidad Autónoma Andaluza, siendo los firmantes del acta de modificación, D.º M.º del Carmen Egea López, D.º M.º Inés Navacerrada, D.º M.º Carmen Chaves, D.º Dolores Gómez, D.º Trinidad Piñero, D.º Rosario García, D.º M.º Carmen Blanco, D.º Carmen Fernández, D.º Manuel Blanco, D.º Dolores Alcadía, D.º Agripina Esteban, D.º Elvira Margallo, D.º Estrella Lama, D.º Isabel Bonilla, D.º Teresa Haro, D.º Carmen Melleit, D.º Manuela Salas, D.º Elia Rodríguez, D.º Carmen del Corral, D.º Carmen Ronco, D.º Josefa Viera, D.º Agustina Cormona, D.º Consolación Herrera, D.º Francisca Alba y D.º M.º Jesus Ruiz.

Sevilla, 11 de mayo de 1988.—La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Vendedores Ambulantes Autónomos de Andalucía.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 11 de mayo de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Vendedores Ambulantes Autónomos de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de vendedores ambulantes, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Francisco Acosta Navarro, D. Joaquín Amaya Moreno, D. José Amaya Heredia, D. Casiano Navarro